Moción de Orden del Día N° 17085

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 MAYO 2025
RECIBIDO

MOCIÓN DE SALUDO

El **CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA** que suscribe, **ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de mayo se conmemora el 44° aniversario de creación del Ministerio Público, órgano constitucionalmente autónomo del sistema de justicia, cuya misión es la defensa de la legalidad, la protección de los derechos ciudadanos y la tutela de los intereses públicos. Desde su establecimiento por la Constitución de 1979 y su reafirmación en la Carta Magna de 1993, ha cumplido un papel clave en la consolidación del Estado democrático de derecho.

Que, en esta misma fecha se celebra el "Día del Fiscal", como reconocimiento a la labor fundamental que realizan los fiscales en la lucha contra el crimen, la corrupción y en la protección de los más vulnerables. Su actuación ética y comprometida refuerza la institucionalidad y la confianza en la justicia.

Que, en el Distrito Fiscal de Arequipa, bajo una gestión orientada a la eficiencia y mejora continua, se ha promovido la capacitación permanente y una respuesta decidida ante los retos del contexto jurídico y social. Es oportuno destacar la dedicación de fiscales, personal técnico y administrativo, cuyo trabajo sostiene y dignifica el sistema fiscal y el acceso a la justicia.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más cordial y respetuoso saludo al Ministerio Público al celebrar el 12 de mayo, el 44° aniversario de su creación institucional y el ***"DÍA DEL FISCAL"***; y extender un especial reconocimiento al ***Dr. HUGO ROGGER RAMOS HURTADO,*** presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Arequipa, por su liderazgo institucional, su permanente compromiso con la legalidad, la ética y la justicia social. Por su digno intermedio, hacer extensiva la felicitación a las y los fiscales supremos, fiscales superiores titulares y provisionales, fiscales provinciales y adjuntos, así como al personal administrativo, técnico y de apoyo, en reconocimiento a su entrega, profesionalismo y contribución al fortalecimiento del Estado de derecho, la defensa de los intereses públicos y la consolidación de la justicia en el país.

SEGUNDO. - Disponer que la presente moción sea remitida a la sede del Distrito Fiscal de Arequipa, para que quede registrada como expresión de respeto, valoración y respaldo institucional por parte del Congreso de la República.

¡Feliz Día, Defensores de la legalidad!

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2025 17:26:09-0500

Lima, mayo 2025

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
Congresista de la República